



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 24 de agosto de 2.015

EXP-EXA N° 8.382/2014

RESD-EXA: 503 / 2015

VISTO: estas actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva** para la asignatura **FISICA II**, 2° año de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA: 446/15 se determina la secuencia de actos para el desarrollo de este concurso.

Que la situación docente del Lic. José Antonio GONZALEZ, se enmarca en lo establecido en la Res. CS. 276/15, correspondiendo, por lo tanto, la suspensión de las actuaciones y dejar sin efecto la Resolución antes mencionada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

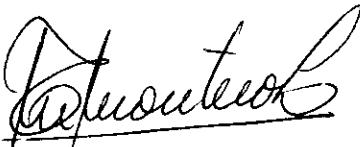
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Suspender la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva** para la asignatura **FISICA II**, 2° año de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. CS. N° 276/2015.


ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto la RESD-EXA N° 446/15, por la cual se fija el cronograma de sustanciación del presente concurso.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia al Departamento respectivo, a los Sres. Miembros del Jurado (RESD-EXA: 445/2015), a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia y en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA: 364/2015). Publíquese en cartelera, insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC


M^{te}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa